



No. 20231700159361
 Fecha Radicado: 12-DEC-2023 04:0
 Destino: URBANIZACION LAGO AZUL
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: . Folios: 1. Cod verif: .

C.

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02-F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
---------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	1088	Fecha:	04 de diciembre de 2023
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	URBANIZACION LAGO AZUL
NIT o CC:	900121157-1
Predio Numero:	0102000003850001000000000
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 6 1A 123 K 2 5 90
DIRECCION DE COBRO	C 6 1A 123 K 2 5 90 MONQUIRA

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

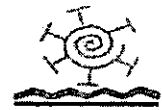
Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de carterá"

Que, **URBANIZACION LAGO AZUL** identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 900121157-1, para que de conformidad con la ley paguen las acreencias en calidad de responsables del impuesto predial y otros que mediante la presente resolución se liquida es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No: **0102000003850001000000000**, ubicado en la Dirección **C 6 1A 123 K 2 5 90** del Municipio de Sogamoso.

Que el predio identificado con el código catastral **0102000003850001000000000** y matrícula inmobiliaria 095-39008, se le practicó liquidación oficial para las vigencias 2016 a 2019, según resolución 1385 de 2019, emanada de esta dependencia, en razón a lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2020 a 2023.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No. 1088 del 04 de diciembre de 2023

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2020 a 2023, del predio identificado con el código Catastral No. **0102000003850001000000000**, que registra la siguiente dirección, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro **C 6 1A 123 K 2 5 90**, del municipio de Sogamoso.

AFC	TAM	Avance	Imp Predial	Int Imp Predial	Descuento	S Pred	Sob Excepor	Almuerzo	Salidas/Dev.	Otros	Total
2620	0.009	53,704,000	528,333	562,969	0	0	10,567	0	0	10,567	1,107,872
2621	0.009	50,465,000	544,165	480,313	0	0	10,884	0	0	10,884	1,015,362
2622	0.009	62,279,000	560,511	322,026	0	0	11,210	0	0	11,210	833,757
2623	0.009	64,963,000	584,667	88,438	0	0	11,693	0	0	11,693	694,799
TOTALES:			2,217,699	1,443,767	0	0	44,354	0	0	44,354	3,705,840

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo**.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUATRO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.


MINELA ESTUPIÑÁN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Rolando D.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12 – 14, Oficina 204 para que efectúe el pago.

RASTREO DE ENVIOS

Fecha generacion: 14/12/2023

RECOLECCION »

Guia: 174002460897

Fecha Recoleccion: 14/12/2023

Estado: **DEVOLUCION**

Planilla de Recoleccion: 17 - 223497

Ciudad Origen: **SOGAMOSO**

Responsable: EDUARD DUVAN RAMIREZ DAZA

Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**

Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO
PERSUASIVO

DESPACHO »

Fecha despacho: 14/12/2023

Nombre Destinatario: URBANIZACION LAGO AZUL

Relacion de Viaje: 17 - 187381

Telefono Remitente: 3186951154

Responsable: SIN RESPONSABLE

Direccion Destinatario: C 6 1A 123 K 2 5 90 MONQUIRA

Telefono Destinatario: 7702040

REPARTO »

Unidades: 1

Fecha reparto:

Peso: 1

Planilla Reparto: 17 -

Volumen: 1

Responsable:

Valor Declarado: \$5,000

Fecha entrega: 18/12/2023

Total: \$5,000

Hora entrega: 14:16

Dice contener: LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL

Estimado Entrega:

Memo SAC: **Pasa a estado DEVOLUCION por S.
se elabora guía REEMPLAZATORIA
NUMERO 175000348518**

Días cubrimiento: 2

Documentos: 000000000001

Cuenta: 17-1-487 PRINCIPAL TUNJA

Ver imagen

Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

HISTORICO NOVEDADES (5)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario D
2/2023 10:00 a. m.	COORDINAR LA ENTREGA	16:11 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 1 ACLARACION: casa abandonada	18/12/2023 12:00:00 a. m.	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051		18/12/2023 09:07:00 a. m.	18/12/2023 12:00:00 a. m.	
2/2023 10:00 a. m.	COORDINAR LA ENTREGA	16:11 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 1 ACLARACION: casa abandonada	18/12/2023 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-348518 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			18/12/2023 02:17:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	
2/2023 10:00 a. m.	COORDINAR LA ENTREGA	16:11 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 1 ACLARACION casa abandonada	16/12/2023 12:00:00 a. m.	SIN NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO , SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, "ALBOMO1986@YAHOO.ES" <ALBOMO1986@YAHOO.ES>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	17051		16/12/2023 10:51:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	7625962 2
2/2023 10:00 a. m.	COORDINAR LA ENTREGA	16:11 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 1 ACLARACION	15/12/2023 12:00:00 a. m.	SIN NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO , SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO,	17051		15/12/2023 05:27:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	



Lic. Minc 001388 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minc
CIU 4923 Transporte de Mercancia
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



NEV-SAS. NIT 800.185.306-4
Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
n al usuario Tel (1)7453670
via.co

CORTESIA 175000348518

ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

CUFE
Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9001 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

EMERACION/ADMISION 18/12/2023 14:16		ORIGEN: TUNJA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA	REG. DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:	
E: URBANIZACION LAGO AZUL		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		
CION: C 6 1A 123 K 2 5 90 MONQUIRA		UNIDADES		Desconocido No.31		
02040		CECULA 7 TI / NIT 8001211571	COD. POSTAL ORIGEN 150001	CUENTA: 17-001-0000487	Rehusado No.44	
MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO		PESO (Kgr)		No Reside No.35		
CALLE 15 NO 12-14 PISO 2		PESO VOL		No Reclamado No.40		
186951154		CECULA 7 TI / NIT 891855130-1	COD. POSTAL 152210397	RECIBE LOS SABADOS: SI	Dir. errada No.34	
SOBRES 8002460897 / 81-COORDINAR LA ENTREGA		VALOR DECLARADO 5000		Otros (Nov Operativa/cerrado)		
CC.Remitente		FLETE VARIABLE 0		Fecha de devolucion al remitente		
El remitente declara que esta mercancia no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es: LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL		OTROS 0		Observaciones en la entrega:		
		TOTAL FLETE 0		Fecha estimada de entrega: 20/12/2023		
		CARTAPORTE:SI		1		

INTENTO DE ENTREGA

1 D: M: A: F: M:

2 D: M: A: F: M:

Guía complementaria de devolución
Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario

Hauha 39717160

19 DIC 2023 03:00 PM



Lic. Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic. Minc 001388 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minc
CIU 4923 Transporte de Mercancia
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



NEV-SAS. NIT 800.185.306-4
Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
n al usuario (8) 7455827
via.co

CORTESIA 175000348518

ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

CUFE
Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9001 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

EMERACION/ADMISION 18/12/2023 14:16		ORIGEN: TUNJA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA	REG. DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:	
E: URBANIZACION LAGO AZUL		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		
CION: C 6 1A 123 K 2 5 90 MONQUIRA		UNIDADES		Desconocido No.31		
02040		CECULA 7 TI / NIT 8001211571	COD. POSTAL ORIGEN 150001	CUENTA: 17-001-0000487	Rehusado No.44	
MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO		PESO (Kgr)		No Reside No.35		
CALLE 15 NO 12-14 PISO 2		PESO VOL		No Reclamado No.40		
186951154		CECULA 7 TI / NIT 891855130-1	COD. POSTAL 152210397	RECIBE LOS SABADOS: SI	Dir. errada No.34	
SOBRES 8002460897 / 81-COORDINAR LA ENTREGA		VALOR DECLARADO 5000		Otros (Nov Operativa/cerrado)		
CC.Remitente		FLETE VARIABLE 0		Fecha de devolucion al remitente		
El remitente declara que esta mercancia no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es: LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL		OTROS 0		Observaciones en la entrega:		
		TOTAL FLETE 0		Fecha estimada de entrega: 20/12/2023		
		CARTAPORTE:SI		1		

INTENTO DE ENTREGA

1 D: M: A: F: M:

2 D: M: A: F: M:

Guía complementaria de devolución
Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario

Esta empresa garantiza que el contenido del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvans SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitente se le solicita al PBX (1)7453670

ENVIA CO. VIANES S.A.S. informa al Remitente que en cumplimiento de la Ley 1481 de 2012, hemos complementado, Actual de Privacidad y Planes de Tratamiento de Datos Personales, los términos de servicio y el contrato de servicio. Para la prestación del PQR remitente se le solicita al PBX (1)7453670